



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE LA MUJER
Dirección de empoderamiento



RESOLUCIÓN No. 0013
(06 de agosto de 2026)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA No. SUB-130-2026"**

LA SECRETARIA DE LA MUJER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto Departamental No. 004 del 01 de enero de 2024, y Decreto 0460 de 23 de agosto de 2024 y demás normas concordantes que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

CONSIDERANDO:

Que la Señora Gobernadora del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental 0460 de 23 de agosto de 2024, delegó y encargó en la secretaria de la mujer la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrá la ordenación del gasto de inversión.

Que de acuerdo con el análisis de conveniencia efectuado de conformidad a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el Departamento del Tolima requiere mediante la presente modalidad contractual: "CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL POP, PARA REALIZAR DISEÑO Y PRODUCCIÓN, MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL APOYO A LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Que, de conformidad con lo dispuesto, la modalidad de Selección del contratista será a través del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 399 de 2021 y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que el cronograma que se tiene previsto para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	(29/07/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	(29/07/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	(29/07/2026 1:10:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Gobernación del Tolima
Cra 3 entre Calles 10 y 11. Piso 5
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE LA MUJER
Dirección de empoderamiento



RESOLUCIÓN No. 0013
(06 de agosto de 2026)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA No. SUB-130-2026"**

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	(5/08/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	(5/08/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	(6/08/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	(6/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	(6/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	(10/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	(11/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	(11/08/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	(13/08/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	(13/08/2026 8:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	(13/08/2026 8:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	(18/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	(21/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	(26/08/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Gobernación del Tolima
Cra 3 entre Calles 10 y 11. Piso 5
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE LA MUJER
Dirección de empoderamiento



RESOLUCIÓN No. 0013
(06 de agosto de 2026)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA No. SUB-130-2026"**

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	(27/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	(28/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	(28/08/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	(31/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los estudios previos pueden ser consultados a través del Portal Único de Contratación de la página web - SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

Que a través del presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post - contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, en el proceso de **Selección Abreviada por subasta inversa No. SUB-130-2026**.

Que la Gobernación del Tolima cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de selección por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE - IVA INCLUIDO, dicha suma se encuentra soportada en la siguiente disponibilidad presupuestal del proceso con cargo a la vigencia 2026, para desarrollar programas estratégicos del Plan de Desarrollo "con seguridad en el territorio 2024 – 2027" a cargo de la Secretaría de la mujer.

FUENTE	RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR DE CDP	AFECTACIÓN
PROPIOS	03 - 3.41.4103.1500.02 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$100.000.000	\$100.000.000
PROPIOS	03 - 3.41.4103.1500.02 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$25.000.000	\$25.000.000
PROPIOS	03 - 3.41.4103.1500.02 - 2.3.2.02.02.004 - 8020	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$25.000.000	\$25.000.000
PROPIOS	03 - 3.45.4502.1000.02 - 2.3.2.02.02.003 - 8020	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$10.000.000	\$10.000.000

Gobernación del Tolima
Cra 3 entre Calles 10 y 11. Piso 5
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE LA MUJER
Dirección de empoderamiento



RESOLUCIÓN No. 0013
(06 de agosto de 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA No. SUB-130-2026”**

PROPIOS	03 - 3.45.4502.1000.02 - 2.3.2.02.02.006 - 8020	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$30.000.000	\$30.000.000
PROPIOS	03 - 3.45.4502.1000.02 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$20.000.000	\$20.000.000
PROPIOS	03 - 3.41.4103.1500.02 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$90.000.000	\$90.000.000
PROPIOS	03 - 3.45.4502.1000.02 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$50.000.000	\$50.000.000
PRESUPUESTO OFICIAL				\$350.000.000

Que, por lo anteriormente expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No.SUB-130-2026, cuyo objeto es: **“CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL POP, PARA REALIZAR DISEÑO Y PRODUCCIÓN, MATERIAL IMPRESO, PUBLICITARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL APOYO A LAS CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Límitese el presente proceso a MIPYMES de carácter departamental, con domicilio principal en el Departamento del Tolima.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense los Pliegos de Condiciones definitivos que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post - contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: El presente proceso de selección abreviada por subasta inversa se desarrollará con fundamento en lo establecido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

Gobernación del Tolima
Cra 3 entre Calles 10 y 11. Piso 5
Página Web: www.tolima.gov.co
Ibagué, Tolima



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE LA MUJER
Dirección de empoderamiento



RESOLUCIÓN No. 0013
(06 de agosto de 2026)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA No. SUB-130-2026"**

ARTÍCULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de su expedición

Dado en Ibagué a los 06 días del mes de agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA
Secretaria de la mujer
Ordenadora del gasto – ejecutor

Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Proyectado por:	Sandra Mahecha	Secretaría de la Mujer		Agosto de 2026